



EL CENTRO NACIONAL DE DOSIMETRÍA, PARTICIPE EN LA ELABORACIÓN DEL CONSENSO

Expertos europeos desaconsejan el uso de blindajes sobre pacientes en radiodiagnóstico

Madrid, 02 de febrero de 2022.- Expertos europeos han elaborado un documento de consenso que desaconseja en la mayoría de los casos el uso de blindajes sobre pacientes en exploraciones de radiodiagnóstico. El documento se puede consultar en [este enlace](#). En este consenso ha participado un grupo de expertos que representa a las principales sociedades europeas implicadas en este campo, que incluye representantes de técnicos, pacientes y especialistas en radiodiagnóstico, dosimetría, física médica y protección radiológica. Entre ellos se encuentra Cristian Candela, actual jefe de la Unidad Técnica de Protección Radiológica del Centro Nacional de Dosimetría (CND) del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA).

De este modo, el uso de blindajes sobre pacientes en radiodiagnóstico queda desaconsejado en la mayoría de los casos, si bien hay algunos casos particulares en los que se podría considerar.

Las radiaciones ionizantes son fundamentales para el diagnóstico de múltiples patologías (por ejemplo, en estudios de tomografía computarizada), por lo que presentan grandes beneficios para la población. No obstante, la radiación ionizante también puede suponer un pequeño riesgo para el propio paciente. Con el fin de minimizar este riesgo y proteger determinados órganos o tejidos, en las últimas décadas ha sido una práctica extendida el uso de blindajes sobre el paciente, reduciendo así la dosis de radiación que pueda incidir directamente sobre las zonas protegidas. Es el caso, por ejemplo, del uso de protectores gonadales en estudios pediátricos o de delantales plomados sobre el abdomen de una paciente embarazada.

Sin embargo, en los últimos años, el desarrollo tecnológico y la evidencia científica sobre los riesgos radiológicos, entre otros factores, han hecho que estos blindajes sean innecesarios (reducción del riesgo inexistente o despreciable) en la mayoría de los casos o incluso contraproducentes (aumento de la dosis de radiación al paciente) en algunos de ellos. Una revisión bibliográfica publicada en 2021, co-liderada por el jefe de la Unidad Técnica de Protección Radiológica del CND, demostró que existen recomendaciones contradictorias sobre este tema, concluyendo que era necesario un consenso global basado en la evidencia científica que permita uniformizar la práctica en las distintas instalaciones y reducir la confusión de los trabajadores y de los pacientes. Esta práctica basada en la evidencia permite optimizar y, por lo tanto, mejorar la protección del paciente.

Ese es parte del origen del nuevo consenso alcanzado y que se irá revisando periódicamente.